

Términos y Condiciones “Soy Imparable: Programa de Becas para Admitidos de la Universidad Externado”

1. Objeto de la campaña

"Soy Imparable" busca proporcionar apoyo financiero a estudiantes admitidos en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Externado de Colombia, mediante la asignación de becas parciales del 25%, 50% y 75%, con el objetivo de fomentar la inclusión y la excelencia académica.

2. Fechas de convocatoria

Grupo 1

- Fecha de inicio: 18 de octubre de 2024
- Fecha de cierre: 9 de noviembre de 2024

Aplica solo para aspirantes admitidos en los programas de posgrado hasta el 1 de noviembre de 2024, en caso de no ser favorecido con la beca no se mantendrán las fechas de pronto pago.

Aplica para aspirantes admitidos en programas de pregrado hasta el 21 de octubre de 2024, en caso de no ser favorecido con la beca no se mantendrán las fechas de pronto pago.

Grupo 2

- Fecha de inicio: 16 de noviembre de 2024
- Fecha de cierre: 17 de diciembre de 2024

Aplica solo para aspirantes admitidos en los programas de posgrado hasta el 10 de diciembre, en caso de no ser favorecido con la beca no se mantendrán las fechas de pronto pago.

Aplica para aspirantes admitidos en programas de pregrado hasta el 6 de diciembre de 2024.

3. Programas Académicos

Aplica a un total de 49 programas académicos de pregrado (18 programas) y posgrado (31 programas), según lo establecido para esta campaña, aprobados por la Universidad.

El postularse a la convocatoria, solo puede aplicar a un solo programa de la Universidad.

FASE 1: PROGRAMAS QUE APLICAN PARA PROGRAMA DE BECAS “SOY IMPARABLE”

FACULTAD	NIVEL	PROGRAMA	SEDE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	BOG
	POSGRADO	MAESTRÍA EN GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	BOG
	PREGRADO	ADMINISTRACIÓN EMPRESAS	BOG
ADMÓN. EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS	BOG
	PREGRADO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS	BOG
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	POSGRADO	MAESTRÍA EN GESTIÓN SOCIAL EMPRESARIAL	BOG
	POSGRADO	MAESTRÍA EN PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE POBLACIÓN	BOG
	PREGRADO	TRABAJO SOCIAL	BOG
	PREGRADO	PSICOLOGÍA	BOG
	PREGRADO	HISTORIA	BOG
	PREGRADO	ANTROPOLOGÍA	BOG
	PREGRADO	SOCIOLOGÍA	BOG
	PREGRADO	FILOSOFÍA	BOG
COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	PREGRADO	COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	BOG
CONTADURÍA PÚBLICA	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BOG
	PREGRADO	CONTADURÍA PÚBLICA	BOG
DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS	PREGRADO	CIENCIA DE DATOS	BOG
DERECHO	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN SEGUROS	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL	BOG
	POSGRADO	DOCTORADO EN DERECHO	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL	BOG
	POSGRADO	MAESTRÍA EN DERECHO COMERCIAL	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL	CAL
	POSGRADO	MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	BOG
	POSGRADO	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE CIUDAD Y TERRITORIO	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO COMERCIAL	MDE
	POSGRADO	MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO	VAL
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO MINERO ENERGÉTICO	MDE
	POSGRADO	MAESTRÍA EN DERECHO PÚBLICO	BOG
POSGRADO	MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	BOG	
POSGRADO	MAESTRÍA EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TIC Y EL ECOSISTEMA DIGITAL	BOG	
PREGRADO	DERECHO	BOG	
ECONOMÍA	POSGRADO	MAESTRÍA EN INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	BOG
	POSGRADO	MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN	BOG
	PREGRADO	ECONOMÍA	BOG
FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO	BOG
	POSGRADO	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO, GERENCIA Y ASUNTOS PÚBLICOS	BOG
	POSGRADO	DOCTORADO EN ESTUDIOS POLÍTICOS	BOG
	PREGRADO	FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES	BOG
	PREGRADO	GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES	BOG
ESTUDIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL	PREGRADO	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE	BOG
	PREGRADO	ARQUEOLOGÍA	BOG

4. Público Objetivo

Estudiantes admitidos no matriculados en alguno de los 49 programas de pregrado y posgrado señalados en el punto 3, que se encuentren en situaciones de dificultad económica y que presenten condiciones académicas sobresalientes.

5. Proceso para la adjudicación de Becas

Pasos para seguir:

1. Diligenciar el formulario de solicitud y adjuntar la documentación requerida.
2. El área de Apoyo Financiero llevará a cabo una evaluación financiera utilizando las respuestas incorporadas en el formato de necesidad económica.
3. La Universidad comunicará a los admitidos que, tras aplicar, no demuestren necesidad económica y no resulten beneficiados, ofreciéndoles alternativas de financiación.
4. Se realizará una evaluación académica para los admitidos que evidencien necesidad económica.
5. Se elaborará un informe de puntuación financiera y académica del candidato que se presentará al Comité de Becas. En este esquema de puntuación se darán 45 puntos a las características económicas, 45 puntos a criterios de excelencia académica y 10 puntos a criterios diferenciales que favorezcan la diversidad, equidad e inclusión de poblaciones vulnerables y minorías.
6. El Comité de Becas procederá a seleccionar a los beneficiarios, entre aquellos candidatos con mejores puntajes combinados.
7. Se realizará la comunicación oficial de la adjudicación de las becas.
8. Se llevará a cabo la ceremonia de adjudicación de becas y la firma de condiciones para renovación.

6. Cronograma y fechas clave

PRIMERA CONVOCATORIA		Fecha	
Actividad	Grupo	Inicio	Fin
Recepción de documentación	1	18/10/2024	9/11/2024
Cierre de la convocatoria	1	25/11/2024	27/11/2024
Evaluación financiera	1	18/10/2024	13/12/2024
Evaluación académica cada Facultad	1	20/10/2024	13/12/2024
Resultados de evaluación financiera y académica	1	16/12/2024	18/12/2024
Reunión comité de becas evaluación académica	1	18/12/2024	20/12/2024
Entrega de resultados	1	20/12/2024	23/12/2024

SEGUNDA CONVOCATORIA		Fecha	
Actividad	Grupo	Inicio	Fin
Recepción de documentación	2	15/11/2024	17/12/2024
Cierre de la convocatoria	2	23/12/2024	26/12/2024
Evaluación financiera	2	16/11/2024	13/01/2025
Evaluación académica cada Facultad	2	18/11/2024	13/01/2025
Resultados de evaluación financiera y académica	2	14/01/2025	16/01/2025
Entrega de resultados	2	20/01/2025	22/01/2025

7. Documentación requerida

7.1. Documentos para la Evaluación Financiera:

1. Formulario debidamente diligenciado.
2. Certificación laboral del admitido o de su responsable económico, o certificado de ingresos firmado por contador público.
3. Declaración de renta del admitido o de su responsable económico (si aplica).
4. Otros documentos que se soliciten en la convocatoria respectiva.

7.2. Documentos para la Evaluación Académica - Pregrado:

1. Resultado de la prueba Saber 11 con puntaje en el percentil 80% o Certificado de notas del colegio de últimos dos periodos académicos, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
2. Carta de motivación de máximo 1000 palabras dirigida al Comité de Becas de la Universidad Externado de Colombia.
3. Dos cartas de recomendación académica.
4. Certificados de reconocimientos, premios académicos o actividades con impacto social (si aplica).

7.3. Documentos para la Evaluación Académica - Posgrado:

1. Certificado de calificaciones de la universidad universitario que indique un promedio ponderado acumulado superior o igual a 3.8 en el programa de educación superior formal (pregrado, especialización, maestría) más recientemente culminado y del que haya obtenido titulación.
2. Carta de motivación de máximo 1000 palabras dirigida al Comité de Becas de la Universidad Externado de Colombia.
3. Dos cartas de recomendación, que pueden ser académicas y laborales.
4. Certificados de reconocimientos, premios académicos, publicaciones o actividades con impacto social (si aplica).

8. Selección de beneficiarios

A lo largo del proceso se realizará una preselección de candidatos, que se presentará al Comité de Becas en función de su necesidad económica y cualificaciones académicas. La selección final de los beneficiarios de las becas se realizará en el Comité de Becas, el cual evaluará las solicitudes recibidas con base en los criterios de necesidad económica y excelencia académica. Los resultados estarán disponibles dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la campaña.

9. Comunicación de resultados

Los beneficiarios seleccionados recibirán una comunicación oficial por parte de la Universidad, donde se les informará sobre la adjudicación de la beca. Esta comunicación incluirá detalles sobre la ceremonia de entrega de becas y los pasos a seguir para formalizar la aceptación de esta.

10. Ceremonia de adjudicación y compromisos

Los beneficiarios de las becas participarán en una ceremonia de adjudicación, donde se les realizará la entrega simbólica de las becas y se les solicitará la firma de un documento con las condiciones de renovación de la beca. Es importante que los estudiantes se comprometan a cumplir con los requisitos académicos y de conducta establecidos por la Universidad.

11. Condiciones de renovación

Para mantener la beca en periodos académicos posteriores, los beneficiarios deberán cumplir con ciertos criterios, que pueden incluir:

- Mantener el promedio académico en el período de mínimo de 4.0.
- Haber inscrito al menos el 80% de la carga académica de acuerdo con la malla curricular presentada en el documento de registro calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Presentar una actualización de su situación económica si es requerida por el Comité.
- Diligenciar el formato de solicitud de renovación junto con los documentos requeridos dentro de los plazos establecidos.
- El estudiante podrá solicitar aplazamiento de la beca, máximo por un período académico, siempre y cuando no incurra en algunas de las causales establecidos en el artículo 11.

12. Aceptación de términos y condiciones

La simple participación en el programa de becas implica la aceptación de estos términos y condiciones. La Universidad se reserva el derecho de modificar, ampliar o cancelar la campaña en cualquier momento, notificando debidamente a los participantes.

13. Contacto para consultas

Para cualquier consulta o inquietud respecto a la campaña "Soy Imparable", los interesados pueden comunicarse al correo electrónico informacion@uexternado.edu.co o al (601) 353 7000, donde recibirán la atención correspondiente.